

El Pleno del Ayuntamiento aprueba el nuevo sistema de invitaciones y entradas a los conciertos de la ciudad

Torrejón de Ardoz, 30 de enero de 2025.

- El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz celebrado el 29 de enero de 2025 ha aprobado el nuevo sistema de invitaciones y entradas a los conciertos de la ciudad, con los votos favorables del Grupo Popular y en contra del Grupo Mixto y PSOE. La enmienda aprobada explica que “se van a repartir 32.000 invitaciones a los torrejoneros, las mismas que en los años anteriores. Por tanto, se mantiene el número de invitaciones para los torrejoneros sin reducirse estas. Las 32.000 invitaciones para los torrejoneros serán nominales e intransferibles (teniendo que presentar también el DNI o NIE en los accesos del Recinto de Conciertos), con esta medida se elimina la reventa de estas invitaciones. Las mismas se podrán descargar de forma online semanas antes de cada concierto.

Igualmente, se van a poner a la venta 12.000 entradas para que puedan comprarlas personas de fuera de Torrejón que tendrán acceso al mismo espacio que los torrejoneros con invitación. Esta venta va a generar unos ingresos que ayudarán a pagar el coste de los conciertos reduciendo la aportación del Ayuntamiento, también permite cumplir el requisito que exigen muchos de los mejores cantantes y grupos nacionales e internacionales para poder contratarlos, que es la obligatoriedad de cobrar entrada a un mínimo de los asistentes a sus conciertos y que hasta la fecha había impedido que actuasen en Torrejón, por lo que a partir de ahora podremos celebrar conciertos de aún mayor calidad sobre los que hemos disfrutado en los últimos años. El espacio del Recinto de Conciertos se ampliará para la edición Torrejón Summer Fest 2025 permitiendo su nuevo aforo acoger este número de invitaciones y entradas.

- También se dio cuenta en la sesión plenaria de la toma de posesión del nuevo concejal del Grupo Socialista, Juan Antonio López Ramiro por renuncia de Guillermo López Sánchez- Campins.
- Se aprobó una enmienda del Grupo Popular presentada a una moción del Grupo Mixto para garantizar la suficiencia financiera de las universidades públicas madrileñas con el voto favorable del PP y abstención de los dos grupos de la oposición. El Grupo Mixto también presentó una moción para iniciar una comisión de investigación sobre las

oposiciones de Policía Local e impulsar la transparencia de las contrataciones que fue rechazada con los votos del Grupo Popular.

- La moción del Grupo Socialista en relación con la presencia policial en los centros educativos en horario de entrada y salida del alumnado fue enmendada por el Grupo Popular. Esta enmienda contó con el voto favorable del PP y Grupo Mixto y la abstención del Grupo Socialista.